



Gobierno de  
**Coahuila**



**Administración Local de Ejecución Fiscal Monclova**  
"2017, año del Centenario de la Constitución Mexicana"

Administración Local de Ejecución Fiscal Monclova  
Crédito No. 4717701155  
Importe: \$ 6,986,169.34  
Más Accesorios Legales.

**NOMBRE:** INDUSTRIAL NATO, S.A. DE C.V.  
**DOMICILIO:** CALLE AYUTLA NÚMERO 1112, C.P. 25641  
**COLONIA:** OCCIDENTAL  
**CIUDAD:** FRONTERA, COAHUILA  
**R.F.C.** INA040202521

**ACTA CIRCUNSTANCIADA**

En la ciudad de MONCLOVA, COAHUILA, siendo las 10:00 horas del día 20 de Abril del 2017, los suscritos **C.C. JORGE ELOY QUINTERO Y LUZ TERESA SUSTAITA DELGADO** Notificadores-Ejecutores adscritos a la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, hacemos constar que, en cumplimiento de la notificación del oficio No. AFG-ACF/LALM-013/2017 de fecha 06 de Marzo de 2017, emitido por el Administrador Local de Fiscalización de Monclova, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se le determina al Contribuyente **INDUSTRIAL NATO, S.A. DE C.V.**, un crédito Fiscal en cantidad de \$6,986,169.34 (SEIS MILLONES NOVESENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 34/100M.N) por concepto de contribuciones omitidas del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero del 2011 al 31 de diciembre del 2011, actualizado al mes de marzo de 2017, controlado con el Número 4717701155, y con fundamento en los artículos 134 fracción I, 136 segundo párrafo, del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos los días 01 y 06 de Marzo del 2017, respectivamente en el domicilio del contribuyente **INDUSTRIAL NATO, S.A. DE C.V.** señalado en la parte superior izquierda del oficio AFG-ACF/LALM-013/2017 sito en la calle CALLE AYUTLA NO. 1112, C.P. 25641, COLONIA; OCCIDENTAL de la ciudad de Frontera, Coahuila de Zaragoza, domicilio señalado expresamente por el contribuyente para efectos del Registro Federal de Contribuyentes y habiéndose cerciorado de estar en el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle Ayutla número 1112, por así encontrarlo en los indicadores oficiales del inmueble en el que se actúa, el cual se encuentra entre la calle línea de gasoducto y libramiento Carlos salinas de Gortari, teniendo este las siguientes características; un nave de color blanco en la parte de arriba y en la parte de arriba de aproximadamente 50 metros de frente por 30 metros de largo con dos portones color blanco de metal y una puerta negra también de metal., no les fue posible llevar a cabo la notificación del oficio AFG-ACF/LALM-013/2017 en virtud de que actualmente el domicilio se encuentra ocupado por otra persona.



Gobierno de  
**Coahuila**



**Administración Local de Ejecución Fiscal Monclova**  
"2017, año del Centenario de la Constitución Mexicana"

HOJA 1 DE 6

Administración Local de Ejecución Fiscal Monclova  
Crédito No. 4717701155  
Importe: \$ 6,986,169.34  
Más Accesorios Legales.

**NOMBRE:** INDUSTRIAL NATO, S.A. DE C.V.  
**DOMICILIO:** CALLE AYUTLA NÚMERO 1112, C.P. 25641  
**COLONIA:** OCCIDENTAL  
**CIUDAD:** FRONTERA, COAHUILA  
**R.F.C.** INA040202521

**NOTIFICACION POR ESTRADOS**

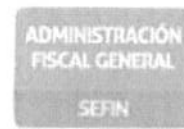
Esta autoridad en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 33 primer párrafo, fracción VI y último párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, artículos 1, 2, 4 y 6 fracción I, II, III, XIX y XLI de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 08 de mayo de 2012; así como también en los artículos 3 fracción III, inciso 4, 17, 31 fracción II y XXXII y 43 fracción IX, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 08 de mayo de 2012, reformado mediante el DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL publicado en el Periódico Oficial del Estado el 29 de abril de 2014; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; Cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA y OCTAVA primer párrafo, fracción I, inciso d) y e), fracción II, inciso a) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015; y con fundamento en los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, determina lo siguiente:

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** Habiéndose llevado a cabo las gestiones de notificación del oficio AFG- ACF/LALM-013/2017 de fecha 06 de Marzo de 2017, emitido por el Administrador Local de Fiscalización de Monclova, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se le determina al contribuyente INDUSTRIAL NATO, S.A. DE C.V., un crédito Fiscal en cantidad de \$6,986,169.34 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 34/100M.N) por concepto de contribuciones omitidas del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero del 2011 al 31 de diciembre del 2011, actualizado al mes de marzo de 2017, controlado con el Número 4717701155 en el



Gobierno de  
**Coahuila**



**Administración Local de Ejecución Fiscal Monclova**  
"2017, año del Centenario de la Constitución Mexicana"

HOJA 2 DE 6

domicilio señalado en la parte superior izquierda del oficio en el AFG- ACF/LALM-013/2017, sito en la CALLE AYUTLA NUMERO 1112, C.P. 25641, COLONIA OCCIDENTAL, de la Ciudad de Frontera Coahuila de Zaragoza, no fue posible localizar al contribuyente buscado en las visitas efectuadas los días Tres y Seis de Abril de 2017 ya que el domicilio se encuentra ocupado por otra persona.

**SEGUNDO.-** De los informes que celebran en el expediente del crédito al rubro citado, aparece que con fechas Tres y Seis de Abril del 2017, los Notificadores-Ejecutores **C.C. JORGE ELOY QUINTERO AGUILERA Y LUZ TERESA SUSTAITA**, respectivamente, se constituyeron para llevar a cabo la notificación del oficio número AFG-ACF/LALM-013/2017 de fecha 06 de Marzo de 2017, en el domicilio del contribuyente INDUSTRIAL NATO, S.A. DE C.V.; sito en la calle CALLE AYUTLA NUMERO 1112, C.P. 25641, COLONIA OCCIDENTAL, de la ciudad de Frontera Coahuila de Zaragoza y habiéndose cerciorado de estar en el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle Ayutla número 1112, por así encontrarlo en los indicadores oficiales del inmueble en el que se actúa, el cual se encuentra entre la calle línea de gaseoducto y libramiento Carlos salinas de Gortari, teniendo este las siguientes características; un nave de color blanco en la parte de arriba y en la parte de arriba de aproximadamente 50 metros de frente por 30 metros de largo con dos portones color blanco de metal y una puerta negra también de metal., no les fue posible llevar a cabo la notificación del oficio AFG- ACF/LALM-013/2017 en virtud de que actualmente el domicilio se encuentra ocupado por otra persona.

En la visita efectuada por el notificador C. JORGE ELOY QUINTERO AGUILERA, siendo las doce horas con quince minutos del día tres de abril del dos mil diez y siete. El suscrito notificador Jorge Eloy Quintero Aguilera adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova, dependiente de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, acreditando mi personalidad como notificador con la constancia de identificación número ACEF/0043/2016 de fecha 02 de Enero del 2017 con vigencia del 02 de Enero del 2017 al 31 de Diciembre del 2017, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí en la Calle Ayutla c. p. 25641 de la colonia occidental en la ciudad de frontera Coahuila, entre las calles libramiento Carlos salina de Gortari y calle línea de gaseoducto, a lo que procedí a buscar el número 1112, toda vez que ese es el domicilio manifestado por la contribuyente INDUSTRIAL NATO S.S. DE CV. Para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, con el objetivo de notificar la resolución determinante del crédito fiscal



Gobierno de  
**Coahuila**



**Administración Local de Ejecución Fiscal Monclova**  
"2017, año del Centenario de la Constitución Mexicana"

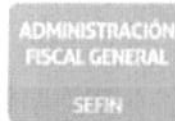
HOJA 3 DE 6

contenida en el oficio AFG-ACF/LALM-013/2017 de fecha 06 de marzo del 2017 por concepto de CONTRIBUCIONES FEDERALES emitido por la por la Administración Local de Fiscalización de Monclova, controlada con el número de crédito 4717701155 a cargo del Contribuyente INDUSTRIAL NATO S.A. DE C.V. con el importe del crédito de \$6,986,169.34 ( SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 34/100 M,N); cerciorándome de estar en el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle Ayutla número 1112 , por así encontrarlo en los indicadores oficiales del inmueble en el que se actúa, el cual se encuentra entre la calle libramiento Carlos salinas de Gortari y línea gaseoducto , siendo este un nave grande de color blanco con gris en la parte de arriba dos portones y una puerta negra de aproximadamente 50 mts de frente por 30 de largo. Procedí a llamar hacia el interior y nadie respondió a mi llamado por lo que me dirigí a un negocio de enfrente del domicilio en mención siendo este una recicladora llamada brumar recycling s. a de c. v. Siendo este un terreno de aproximada mente 50 mts de largo por 50 mts de fondo pintado en color blanco con verde y un portón y procedí a llamar al interior y respondió una a una persona del sexo masculino desde adentro del inmueble y una vez que salió, me identifique con la constancia de identificación número ACEF/0032/2016 de fecha 02de Enero del 2017 con vigencia del 02 de Enero del 2017al 31 de Diciembre del 2017, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, procedí a preguntar el nombre a lo cual me respondió que su nombre es ramiro reyes d, enseguida , le pregunte si tenía alguna identificación que pudiera proporcionarme, a lo cual respondió que no traía ninguna en este momento ya que la había dejado en su cartera y no la cargaba en ese momento por lo que, procedo a describir su media filiación, de aproximadamente 60años de edad estatura aproximada 1.66mts , complexión delgada , tez aperlada , cabello corto en color café ya con canas orejas grandes con el lóbulo normal, cara media larga , ojos en color café de forma almendrados , forma de su nariz recta , cejas pobladas, la boca mediana con labios delgados ; acto seguido procedí a preguntarle por el contribuyente INDUSTRIAL NATO S.A. DE C.V. a lo cual el respondió que el tenia 5 años trabajando en este lugar y que no había oído mencionar a la empresa INDUSTRIAL NATO S.A. DE C.V.

Por las circunstancias antes mencionadas no siendo posible localizar de manera permanente al contribuyente INDUSTRIAL NATO S.A.DE C.V. en el inmueble ubicado en el número 1112 de la calle Ayutla en la colonia occidental cp 25641 en la ciudad de frontera Coahuila. No habiendo mas hecho que circunstancias doy por concluida la presenta acta circunstanciada de hechos siendo las doce horas con cincuenta minutos del día en que se



Gobierno de  
**Coahuila**



**Administración Local de Ejecución Fiscal Monclova**  
"2017, año del Centenario de la Constitución Mexicana"

HOJA 4 DE 6

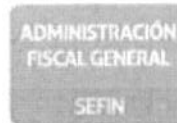
actúa , haciendo del conocimiento del Administrador Local de Ejecución Fiscal de Monclova, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes.

Posteriormente, el notificador LUZ TERESA SUSTAITA DELGADO , siendo las diez y seis horas con ocho minutos del día seis de abril del dos mil diez y siete. El suscrito notificador Luz Teresa Sustaita Delgado adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova, dependiente de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, acreditando mi personalidad como notificador con la constancia de identificación número ACEF/0046/2016 de fecha 02 de Enero del 2017 con vigencia del 02 de Enero del 2017 al 31 de Diciembre del 2017, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí en la Calle Ayutla Numero 1112 colonia occidental con código postal 25641 en la ciudad de Frontera Coahuila, entre las calles línea de gaseoducto y Libramiento Carlos Salina de Gortari, me constituí en la calle Ayutla a lo que procedí a buscar el número 1112, toda vez que ese es el domicilio manifestado por la contribuyente INDUSTRIAL NATO SA. DE CV. Para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, con el objetivo de notificar la resolución determinante del crédito fiscal contenida en el oficio AFG-ACF/LALM-013/2017 de fecha 06 de marzo del 2017 por concepto de CONTRIBUCIONES FEDERALES emitido por la Administración Local de Fiscalización de Monclova, controlada con el número de crédito 4717701155 a cargo del Contribuyente INDUSTRIAL NATO S.A. DE C.V. con el importe del crédito de \$6,986,169.34 ( SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 34/100 M,N); cerciorándome de estar en el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle Ayutla número 1112 , por así encontrarlo en los indicadores oficiales del inmueble en el que se actúa, el cual se encuentra entre la calle línea de gaseoducto y libramiento Carlos salinas de Gortari, teniendo este las siguientes características; un nave de color blanco en la parte de arriba y en la parte de arriba de aproximadamente 50 metros de frente por 30 metros de largo con dos portones color blanco de metal y una puerta negra también de metal. Procedí a tocar en varias ocasiones en la puerta negra y nadie respondió a mi llamado, a lo que seguí insistiendo, y después de aproximadamente 10 minutos, salió a mi llamado una persona del sexo masculino una vez que salió, me identifique con la constancia de identificación número ACEF/0046/2016 de fecha 02de Enero del 2017 con vigencia del 02 de Enero del 2017 al 31 de Diciembre del 2017, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía



Gobierno de  
**Coahuila**



**Administración Local de Ejecución Fiscal Monclova**  
"2017, año del Centenario de la Constitución Mexicana"

HOJA 5 DE 6

que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, procedí a preguntar el nombre a lo cual me respondió que su nombre era Javier Espinoza, enseguida, le pregunté si tenía alguna identificación que pudiera proporcionarme, a lo cual respondió que en ese momento no podía proporcionármela ya que no la tenía a la mano, por lo que, procedo a describir su media filiación, persona del sexo masculino de aproximadamente 33 años de edad estatura aproximada 1.65 mts, complexión mediana, tez apurada oscura, cabello corto en color negro, orejas inclinadas con el lóbulo mediano, cara redonda, ojos en color café de forma almendrados, forma de su nariz recta, cejas planas y la boca grande y ancha; acto seguido procedí a preguntarle por el contribuyente INDUSTRIAL NATO S.A. DE C.V. a lo cual él respondió que nunca había escuchado hablar de esa empresa, a lo cual le pregunté por el número 1112 de la calle Ayutla, a lo cual me respondió que ese era el número pero que la empresa se llamaba Metales y Maquilas y que ellos tenían aproximadamente 05 años de estar instalados en esa dirección.

Por las circunstancias antes mencionadas no siendo posible localizar de manera permanente al contribuyente INDUSTRIAL NATO S.A. DE C.V. en el inmueble ubicado en el número 1112 de la calle Ayutla en la colonia occidental cp. 25641 en la ciudad de frontera Coahuila. No habiendo más hecho que circunstancias doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos siendo las diez y seis horas con treinta y nueve minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento del Administrador Local de Ejecución Fiscal de Monclova, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes.

**TERCERO.-** Verificándose los Padrones Estatales y al no encontrarse otro domicilio a nombre del contribuyente citado anteriormente, se levanta Acta Circunstanciada de Hechos que se anexa a la presente Notificación, por lo cual esta Autoridad:

**ACUERDA**

**PRIMERO.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación se procede a **NOTIFICAR POR ESTRADOS** el oficio No. AFG-ACF/LALM-013/2017 de fecha 06 de Marzo de 2017, emitido por el Administrador Local de Fiscalización de Monclova, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se le determina al contribuyente INDUSTRIAL NATO, S.A. DE C.V., un crédito Fiscal en cantidad de \$6,986,169.34 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS



**Administración Local de Ejecución Fiscal Monclova**  
"2017, año del Centenario de la Constitución Mexicana"

HOJA 6 DE 6

34/100M.N) por concepto de contribuciones omitidas del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero del 2011 al 31 de diciembre del 2011, actualizado al mes de marzo de 2017, controlado con el Número 4717701155, que en documento anexo se detalla.

**SEGUNDO.-** De conformidad con lo establecido por el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, se deberá fijar el presente acuerdo de notificación por estrados durante quince días consecutivos en un sitio abierto al público de las oficinas de la Autoridad que efectuó la notificación y en la página <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html>, dejando constancia de ello en el expediente respectivo. Siendo como fecha de notificación el décimo sexto día siguiente al primer día en que se publique el documento.

**TERCERO.-** Fijese y publíquese este documento junto con el oficio Número AFG-ACF/LALM-013/2017 de fecha 06 de Marzo de 2017, emitido por el Administrador Local de Fiscalización de Monclova, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se le determina al contribuyente INDUSTRIAL NATO, S.A. DE C.V., un crédito Fiscal en cantidad de \$6,986,169.74 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 34/100M.N) por concepto de contribuciones omitidas del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero del 2011 al 31 de diciembre del 2011, actualizado al mes de marzo de 2017, controlado con el Número 4717701155, en las oficinas de las autoridades correspondientes, así como en la página <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html>.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"  
MONCLOVA, COAHUILA A LOS 20 DIAS DEL MES DE ABRIL 2017  
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL DE MONCLOVA

LIC. RICARDO AGUIRRE GUERRERO



Gobierno de  
**Coahuila**



## **Administración Local de Ejecución Fiscal Monclova** "2017, año del Centenario de la Constitución Mexicana"

En la visita efectuada por el notificador C. JORGE ELOY QUINTERO AGUILERA, siendo las doce horas con quince minutos del día tres de abril del dos mil diez y siete. El suscrito notificador Jorge Eloy Quintero Aguilera adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova, dependiente de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, acreditando mi personalidad como notificador con la constancia de identificación número ACEF/0043/2016 de fecha 02 de Enero del 2017 con vigencia del 02 de Enero del 2017 al 31 de Diciembre del 2017, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí en la Calle Ayutla c. p. 25641 de la colonia occidental en la ciudad de frontera Coahuila , entre las calles libramiento Carlos salina de Gortari y calle línea de gaseoducto, a lo que procedí a buscar el número 1112, toda vez que ese es el domicilio manifestado por la contribuyente INDUSTRIAL NATO S.S. DE CV. Para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, con el objetivo de notificar la resolución determinante del crédito fiscal contenida en el oficio AFG-ACF/LALM-013/2017 de fecha 06 de marzo del 2017 por concepto de CONTRIBUCIONES FEDERALES emitido por la por la Administración Local de Fiscalización de Monclova, controlada con el número de crédito 4717701155 a cargo del Contribuyente INDUSTRIAL NATO S.A. DE C.V. con el importe del crédito de \$6,986,169.34 ( SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 34/100 M,N); cerciorándome de estar en el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle Ayutla número 1112 , por así encontrarlo en los indicadores oficiales del inmueble en el que se actúa, el cual se encuentra entre la calle libramiento Carlos salinas de Gortari y línea gaseoducto , siendo este un nave grande de color blanco con gris en la parte de arriba dos portones y una puerta negra de aproximadamente 50 mts de frente por 30 de largo. Procedí a llamar hacia el interior y nadie respondió a mi llamado por lo que me dirigí a un negocio de enfrente del domicilio en mención siendo este una recicladora llamada brumar recycling s. a de c. v. Siendo este un terreno de aproximada mente 50 mts de largo por 50 mts de fondo pintado en color blanco con verde y un portón y procedí a llamar al interior y respondió una a una persona del sexo masculino desde adentro del inmueble y una vez que salió, me identifique con la constancia de identificación número ACEF/0032/2016 de fecha 02de Enero del 2017 con vigencia del 02 de Enero del 2017al 31 de Diciembre del 2017, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, procedí a preguntar el nombre a lo cual me respondió que su nombre es ramiro reyes d, enseguida , le pregunte si tenía alguna identificación que pudiera proporcionarme, a lo cual respondió que no traía ninguna en este momento ya que la había dejado en su cartera y no la





Gobierno de  
**Coahuila**



## **Administración Local de Ejecución Fiscal Monclova** "2017, año del Centenario de la Constitución Mexicana"

cargaba en ese momento por lo que, procedo a describir su media filiación, de aproximadamente 60 años de edad estatura aproximada 1.66mts, complexión delgada, tez aperlada, cabello corto en color café ya con canas orejas grandes con el lóbulo normal, cara media larga, ojos en color café de forma almendrados, forma de su nariz recta, cejas pobladas, la boca mediana con labios delgados; acto seguido procedí a preguntarle por el contribuyente INDUSTRIAL NATO S.A. DE C.V. a lo cual el respondió que el tenía 5 años trabajando en este lugar y que no había oído mencionar a la empresa INDUSTRIAL NATO S.A. DE C.V.

Por las circunstancias antes mencionadas no siendo posible localizar de manera permanente al contribuyente INDUSTRIAL NATO S.A. DE C.V. en el inmueble ubicado en el número 1112 de la calle Ayutla en la colonia occidental cp 25641 en la ciudad de frontera Coahuila. No habiendo mas hecho que circunstancias doy por concluida la presenta acta circunstanciada de hechos siendo las doce horas con cincuenta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento del Administrador Local de Ejecución Fiscal de Monclova, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes.

Posteriormente, el notificador LUZ TERESA SUSTAITA DELGADO, siendo las diez y seis horas con ocho minutos del día seis de abril del dos mil diez y siete. El suscrito notificador Luz Teresa Sustaita Delgado adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova, dependiente de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, acreditando mi personalidad como notificador con la constancia de identificación número ACEF/0046/2016 de fecha 02 de Enero del 2017 con vigencia del 02 de Enero del 2017 al 31 de Diciembre del 2017, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí en la Calle Ayutla Numero 1112 colonia occidental con código postal 25641 en la ciudad de Frontera Coahuila, entre las calles línea de gaseoducto y Libramiento Carlos Salina de Gortari, me constituí en la calle Ayutla a lo que procedí a buscar el número 1112, toda vez que ese es el domicilio manifestado por la contribuyente INDUSTRIAL NATO SA. DE CV. Para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, con el objetivo de notificar la resolución determinante del crédito fiscal contenida en el oficio AFG-ACF/LALM-013/2017 de fecha 06 de marzo del 2017 por concepto de CONTRIBUCIONES FEDERALES emitido por la Administración Local de Fiscalización de Monclova, controlada con el número de crédito 4717701155 a cargo del Contribuyente INDUSTRIAL NATO S.A. DE C.V. con el importe del crédito de \$6,986,169.34 ( SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 34/100 M,N); cerciorándome de estar



Gobierno de  
**Coahuila**



## Administración Local de Ejecución Fiscal Monclova "2017, año del Centenario de la Constitución Mexicana"

en el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle Ayutla número 1112 , por así encontrarlo en los indicadores oficiales del inmueble en el que se actúa, el cual se encuentra entre la calle línea de gaseoducto y libramiento Carlos salinas de Gortari, teniendo este las siguientes características; un nave de color blanco en la parte de arriba y en la parte de arriba de aproximadamente 50 metros de frente por 30 metros de largo con dos portones color blanco de metal y una puerta negra también de metal. Procedí a tocar en varias ocasiones en la puerta negra y nadie respondió a mi llamado, a lo que seguí insistiendo, y después de aproximadamente 10 minutos, salió a mi llamado una persona del sexo masculino una vez que salió, me identifiqué con la constancia de identificación número ACEF/0046/2016 de fecha 02de Enero del 2017 con vigencia del 02 de Enero del 2017 al 31 de Diciembre del 2017, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, procedí a preguntar el nombre a lo cual me respondió que su nombre era Javier Espinoza, enseguida , le pregunte si tenía alguna identificación que pudiera proporcionarme, a lo cual respondió que en ese momento no podía proporcionármela ya que no la tenía a la mano, por lo que, procedo a describir su media filiación, persona del sexo masculino de aproximadamente 33 años de edad estatura aproximada 1.65 mts , complexión mediana , tez aperlado oscuro , cabello corto en color negro, orejas inclinadas con el lóbulo mediano, cara redonda , ojos en color café de forma almendrados , forma de su nariz recta , cejas planas y la boca grande y ancha ; acto seguido procedí a preguntarle por el contribuyente INDUSTRIAL NATO S.A. DE C.V. a lo cual él respondió que nunca había escuchado hablar de esa empresa, a lo cual le pregunte por el número 1112 de la calle Ayutla, a lo cual me respondió que ese era el numero pero que la empresa se llamaba Metales y Maquilas y que ellos tenían aproximadamente 05 años de estar instalados en esa dirección.

Por las circunstancias antes mencionadas no siendo posible localizar de manera permanente al contribuyente INDUSTRIAL NATO S.A.DE C.V. en el inmueble ubicado en el número 1112 de la calle Ayutla en la colonia occidental cp. 25641 en la ciudad de Frontera Coahuila. No habiendo mas hecho que circunstancias doy por concluida la presenta acta circunstanciada de hechos siendo las diez y seis horas con treinta y nueve minutos del día en que se actúa , haciendo del conocimiento del Administrador Local de Ejecución Fiscal de Monclova, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes.

Siendo esta la razón por la cual no nos fue posible la notificación del oficio AFG- ACF/LALM-013/2017 al contribuyente INDUSTRIAL NATO, S.A. DE C.V.E C.V., ya que el domicilio ubicado en la calle Ayutla Número 1112, C.P. 25641, Colonia Occidental en Frontera Coahuila, se encuentra ocupado por otra persona, trayendo como consecuencia que no hayamos podido localizar al Contribuyente INDUSTRIAL NATO, S.A. DE C.V.



**Administración Local de Ejecución Fiscal Monclova**  
"2017, año del Centenario de la Constitución Mexicana"

La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conocemos las penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247 fracción I del Código Penal Federal vigente---

Se levanta la presente acta a las 10:10 horas del día 20 de Abril de 2017, firmando de conformidad.-----

NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. JORGE ELOY QUINTERO AGUILERA

NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. LUZ TERESA SUSTAITA DELGADO

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL  
EN MONCLOVA, COAHUILA.

  
LIC. RICARDO AGUIRRE GUERRERO